



Solicitante

Formulario for applicant details including name, address, email, and phone numbers.

Expone

Que teniendo el propósito de ejecutar las obras que se detallan a continuación:

1. Obras a ejecutar detallada:

2. Emplazamiento/Ubicación:

3. Referencia Catastral

Table with 15 empty cells for cadastral reference.

4. Autoliquidación

Table for autoliquidation details: PRESUPUESTO, I.C.I.O., TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, TOTAL A INGRESAR.

ESTA AUTOLIQUIDACIÓN TIENE CARÁCTER PROVISIONAL EN TANTO NO SEA COMPROBADO SU INGRESO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Se deberá presentar la presente solicitud con el sello de pago de la entidad bancaria, sin el cual no se le dará trámite.

El ingreso deberá realizarse en Caja Rural Castilla-La Mancha ES53 3081 0184 40 1099335729.

SELO ENTIDAD BANCARIA stamp area.

4. Documentos que se acompañan:

- List of documents to accompany the application: copia/s del proyecto técnico con visado colegial, Proyecto técnico en soporte informático, Hoja de dirección facultativa del Arquitecto ó Ingeniero, Hoja de dirección facultativa del Arquitecto Técnico, Hoja de dirección facultativa del Coordinador de Seguridad y Salud en la obra, Acreditación del Derecho Bastante para realizar la instalación-construcción u obra, Impreso de Estadística de Edificación y Vivienda.



AYUNTAMIENTO  
DE  
UGENA

SELLO DE  
REGISTRO

Solicitud de  
**Licencia de Obra  
Mayor**

y siendo necesaria la correspondiente licencia municipal.

Solicita

Que le sea concedida la correspondiente licencia de obras municipal, con sujeción a las Normas de Planeamiento y Ordenanza Fiscal vigente.

Firma del solicitante o representante

En Ugena a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

AVISO: EL MERO HECHO DE EFECTUAR LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE LA OBRA Y EL PAGO DEL IMPUESTO, NO SUPONE EN NINGÚN CASO LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, QUE DEBERÁN CONTAR CON LA CORRESPONDIENTE CONCESIÓN DE LA MISMA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. EL INICIO DE LAS OBRAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE LAS OBRAS SUPONDRÁ LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS SIN PERJUICIO DE LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN LOS TÉRMINOS LEGALMENTE PREVISTOS.

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE UGENA (TOLEDO)**